

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 439.- En la Provincia de San Luis a VEINTIUN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Vista la intervención de agentes judiciales como Presidentes de Mesa o Delegados de la Justicia Nacional Electoral, en las Elecciones Generales Nacionales Obligatorias, que se llevarán a cabo el día 25/10/15, por ello:

ACORDARON: DISPENSAR de la asistencia del día 26 de Octubre de 2015, a los agentes del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, que efectivamente se desempeñen como Presidentes de Mesa o Delegados de la Justicia Nacional Electoral en las elecciones Generales Nacionales Obligatorias, que se llevarán a cabo el día 25-10-15, lo que deberán acreditar, ante la Dirección de Recursos Humanos, hasta el día 06/11/15, inclusive.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-

MV-IA